# TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN DE RECLAMOS DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

#### ACTA Nº 16-2016-TSC-OSITRAN

En Lima, siendo las 12:00 horas del 26 de julio de 2016, en el local ubicado en Calle Los Negocios Nº 182, Surquillo, el Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos sesionó con la asistencia de las señoras Ana María Granda Becerra, Roxana María Irma Barrantes Cáceres y el señor Rodolfo Castellanos Salazar. Asimismo, asistió el señor Tito Jiménez Cerrón, en calidad de Secretario Técnico (e).

## I.- DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ANA MARÍA GRANDA BECERRA COMO VOCAL DEL TRIBUNAL POR UN NUEVO PERIODO

El Secretario Técnico (e) puso en conocimiento de los vocales del Tribunal que habiendo concluido el día 26 de junio de 2016 el periodo de cinco (05) años de la doctora Ana María Granda Becerra como vocal del Tribunal; a través de la Resolución Suprema Nº 130-2016-PCM, publicada el 22 de julio de 2016 en el Diario Oficial El Peruano; se designó a la doctora Ana María Granda Becerra, a propuesta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como miembro del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos del OSITRAN por un nuevo periodo de cinco (05) años.

### II.- DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL

El Secretario Técnico (e) señaló que dada la designación de la doctora Granda como vocal por un nuevo periodo, correspondía se realizara nuevamente la elección del miembro del Tribunal que asumiría el cargo de Vicepresidente del Colegiado. En este acto, el doctor Rodolfo Castellanos Salazar propuso que la doctora Granda, continuara en el cargo de Vicepresidenta del Tribunal.

Sometida a votación, los miembros del Tribunal aceptan por unanimidad la propuesta realizada por el doctor Castellanos.

#### III.- APROBACIÓN DE ACTA

Iniciada la sesión, se dio lectura al proyecto de Acta N° 15-2016-TSC-OSITRAN, correspondiente a la sesión presencial del 25 de junio de 2016, la cual fue aprobada por los integrantes del Tribunal.

#### **IV.- DESPACHO**

La Secretaría informó a los miembros del colegiado respecto del ingreso de los expedientes Nº 214-2016-TSC-OSITRAN al 242-2016-TSC-OSITRAN los cuales fueron elevados entre el 15 de junio y el 18 de julio del 2016.



la 1





#### V.- CITACIÓN A AUDIENCIAS

La Secretaría Técnica comunicó al Tribunal que corresponde citar a las partes a las audiencias de conciliación y vista de la causa de los expedientes 119-2014-TSC-OSITRAN, 62-2014-TSC-OSITRAN, 274-2014-TSC-OSITRAN, 139-2016-TSC-OSITRAN, 148-2016-TSC-OSITRAN, 190-2016-TSC-OSITRAN, 194-2016-TSC-OSITRAN, 197-2016-TSC-OSITRAN, 201-2016-TSC-OSITRAN, 187, 191,203 y 209-2016-TSC-OSITRAN, 202, 205 y 210-2016-TSC-OSITRAN y 215-2016-TSC-OSITRAN.

El Tribunal dispuso que se cursaran las notificaciones correspondientes, a fin de impulsar los referidos procedimientos.

#### VI.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La Secretaría Técnica puso a consideración de los miembros del colegiado los proyectos de resolución final de los siguientes expedientes:

- ✓ EXPEDIENTE № 228-2016-TSC-OSITRAN: MAR LINE S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 230-2016-TSC-OSITRAN: MAR LINE S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 354-2014-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE № 55-2014-TSC-OSITRAN: RANSA COMERCIAL S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE № 173-2014-TSC-OSITRAN: TERMINALES PORTUARIOS PERUANOS contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE Nº 217-2014-TSC-OSITRAN: INKAFERT S.A.C. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.
- ✓ EXPEDIENTE N° 107-2014-TSC-OSITRAN: JORGE ALEJANDRO BALBOA VERGARA contra GYM FERROVÍAS S.A.
- ✓ EXPEDIENTE № 198-2014-TSC-OSITRAN: NAUTILIUS AGENTES MARÍTIMOS S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A.

Asimismo, se puso a consideración de los vocales los proyectos de acumulación de los siguientes expedientes:

✓ EXPEDIENTES N° 187, 191, 203 y 209-2016-TSC-OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A. (ACUMULACIÓN).





✓ EXPEDIENTES N° 202, 205 Y 210-2016-TSC -OSITRAN: AGENCIA DE ADUANAS TRANSOCEANIC S.A. contra APM TERMINALS CALLAO S.A. (ACUMULACIÓN).

Luego de deliberar respecto de cada caso presentado en agenda, los proyectos de resolución final y de acumulación fueron aprobados por unanimidad con la incorporación de las modificaciones realizadas por los miembros del Tribunal, quedando expeditos para su suscripción.

No habiendo otro asynto que tratar y siendo las 13:00 horas, la señora Vicepresidenta procedió a levantar

la sesión.

Rodolfo Ernesto Castellanos Salazar

**VOCAL** 

Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos OSITRAN Roxana María Irma Barrantes Cáceres

VOCAL

Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos OSITRAN

Ana María Granda Becerra
VICEPRESIDENTA

Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos

**OSITRAN** 

